



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, HIDALGO

Descripción: En consideración que una de las principales atribuciones legales conferidas a la Contraloría Interna Municipal, es el de planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal, así como aplicar las normas y criterios en materia de control y evaluación, el presente proyecto tiene como objetivo coadyuvar en la supervisión y aseguramiento del cumplimiento de las metas y objetivos de las diferentes programas realizados por las dependencias municipales; así como implementar sistemas de control que permitan evitar la discrecionalidad de los servidores públicos que les compete resolver diversos trámites, y por lo tanto evitar actividades irregulares.

Dependencia: Presidencia Municipal de Tepeapulco

Fecha de actualización: 05/06/2024



PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Contribuir de manera legal con las atribuciones conferidas a la Contraloría Interna Municipal para que esta pueda planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal, así como aplicar las normas y criterios en materia de control y evaluación.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

No genera ningún costo de cumplimiento para los habitantes del municipio de Tepeapulco, ya que el proyecto de reglamento busca fortalecer las actividades relacionadas a la planeación y evaluación municipal.

